

LAURA CALOSCI
UNIVERSITAT DE BARCELONA
calosci@eco.ub.es

**COMERCIANTES GENOVESES EN BARCELONA ENTRE LOS SIGLOS XVIII-XIX.
LA FAMILIA VILLAVECCHIA***

Quiero agradecer el profesor Germano Maifreda de la Univesitá degli Studi di Milano, la profesora Angels Solà de la Universitat de Barcelona, el profesor Lluís Castañeda de la Universitat de Barcelona y el Departament d'Història i Institucions Econòmiques de la Universitat de Barcelona.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo considera dos generaciones de una familia de comerciantes genoveses que operaron en la plaza de Barcelona entre 1774 y 1874. El arco temporal considerado es significativo desde el punto de vista de la historia económica y de las transformaciones sociales ocurridas en Cataluña, porque es en esa época que se cumple el paso de una economía mercantilista de Ancienne Régime a una economía capitalista moderna, con todas las implicaciones sociales, políticas y culturales que estas transformaciones comportan.

El haber puesto la atención sobre una sola familia, cuya vicisitud no puede decirse con certeza que sea representativa de un grupo, ya que la investigación no ha tomado una dirección prosopográfica¹, ampliando el análisis a otros casos de familias de comerciantes genoveses, ha supuesto observar la evolución de los acontecimientos históricos mediante una lente totalmente particular. La familia, dice Montroni², puede ser considerada en muchos aspectos como una metáfora de la sociedad y como tal puede representar un laboratorio de análisis privilegiado para el estudio de la sociedad misma. El hecho de centrar la propia atención sobre una familia significa ante todo seleccionar un fragmento pequeñísimo de la sociedad y luego ensanchar sistemáticamente, como con el microscopio, la imagen para estudiar de cerca los elementos constitutivos.

El estudio de la familia Villavecchia, un caso probablemente entre muchos de éxito económico en periodo de profundas transformaciones, me ha permitido mediante el análisis de sus decisiones económicas, de la red de relaciones sociales a la que pertenecían, de su origen extranjero, acercarme de manera más concreta al complejo articulado de las prácticas económicas y sociales que regían en el contexto catalán, pero a la vez también en una área más amplia, la de los puertos mediterráneos profundamente relacionados entre sí por una estrecha relación de intercambios. La historia individual de los dos Ignazio Villavecchia, tío y sobrino, muestra bastante claramente como al cambiar el contexto económico cambian también las estrategias y los ámbitos de actuación. El primero actuó sobre todo en el marco de la comunidad genovesa en Barcelona, aprovechándose de esta ventaja comparativa para la importación de trigo. El segundo actuó totalmente en el ámbito de la burguesía catalana promotora de las iniciativas económicas que harían de Cataluña la primera región industrial de España, aunque se pueden observar muchos elementos de continuidad en sus dos historias.

IGNAZIO VILLAVECCHIA DE FERRARI

Ignacio Villavecchia De Ferrari nació en Génova el 18 de mayo de 1744 y fue bautizado en la iglesia de Santa Agnese del Carmine en el *sestiere* Pré. La familia, que parecía disponer de un discreto patrimonio, aparece en un censo de principios del siglo XIX con el atributo de *curtier* o sea agente de cambio³. Establecer con precisión los posibles motivos personales que han empujado a Ignacio Villavecchia a cambiar Génova por Barcelona no es tan sencillo, sobre todo teniendo en cuenta la falta de una adecuada documentación privada.

Por tanto, dejando atrás el ámbito de las certezas y encaminándonos hacia el de las hipótesis puede ser útil introducir el concepto, largamente utilizado por la historia social de las migraciones, de cadena migratoria⁴.

En Barcelona residía desde 1767 Francesco Ponte, comerciante genovés nacido en 1728 y bautizado en la misma iglesia de Santa Agnese del Carmine. Se puede suponer que las dos familias, Ponte y Villavecchia, tenían relaciones de vecindad, y muy probablemente una relación también de amistad y de confianza. Ignacio Villavecchia, llegado en Barcelona en febrero de 1774, entró en las dependencias de la sociedad de comercio Carlo y Francesco Ponte. Los negocios de la sociedad tenían como eje central Génova - Barcelona; desde Génova operaba Carlo Ponte mientras que desde Barcelona su hermano Francesco. De este primer periodo casi no ha quedado rastro, la única transacción documentada se refiere a la venta por comisión de una partida de trigo proveniente de Dantzig por encargo de los hermanos Brentani, acreedores de Ponte. Ésta partida a través de un comerciante marsellés llegó a manos de Ponte quien, a su vez, la entregó a un comerciante catalán de nombre Escola⁵.

A los treinta años Ignazio Villavecchia estaba profesionalmente formado, tanto que en marzo de 1774 Francesco Ponte le otorga un poder general para la gestión de los acuerdos con los acreedores de la compañía Carlo e Francesco Ponte⁶ a causa de la quiebra de la compañía. Las causas de la quiebra no están especificadas, en una escritura de convenio entre Ponte y sus acreedores sólo se afirma que "el dicho Ponte ha sido obligado a poner fin a sus negocios a causa de sus infortunios"⁷. No se puede excluir la posibilidad de que Villavecchia hubiera sido convocado expresamente en Barcelona para solucionar este asunto. Los tratos con los acreedores empezaron el 23 de marzo. El consorcio interesado en la liquidación era muy numeroso al punto de hacer necesario el requerimiento de un permiso especial del gobernador de la ciudad para reunirles a todos "Muy Ill.re Señor, Don Ignasio (*sic*) Villavecchia en Barcelona residente, expone a V.sa que para componer los negocios y intereses (*sic*) de la quiebra de Don Fran.co Ponte es necesario convocar sus Acreedores, quienes para ser en numero más de veinte no puede ejecutarlo sin el permiso de V. Sa; y como de no poderlo poner en obra son muchos los daños que seguirían así a la massa (*sic*) de dichos Acreedores como al mismo Don F.nco Ponte. Por tanto rendidamente suplico se digne permitir que dichos Acreedores puedan juntarse al fin de tratar y componer los intereses de la quiebra del dicho Ponte que lo recibirá a particular favor del recto proceder de V.Sa"⁸. Entre los acreedores de Ponte encontramos nombres de renombrados comerciantes genoveses y catalanes, por ejemplo el de Parodi, familia que poseía el banco privado más importante de Génova y de la que descendía Bartolomeo Parodi, uno de los fundadores y presidente del Banco de Génova⁹; Bacigalupi, comerciante genovés conocido sobre todo por el matrimonio contraído con la familia Güell de Barcelona; Stagno y Podestá, también comerciantes genoveses en Barcelona en asiduo contacto con Villavecchia y Ponte; Gregory y Guilla comerciantes de trigo relacionados con el mercado francés; Artés productor de harinas en Sant Andreu de Palomar, Riera agente de cambio, Duran comerciante y asegurador de la compañía Nuestra Señora de los Dolores, etc. El abanico de estos nombres puede ofrecer, aunque de manera opaca, una primera imagen de la red de las relaciones comerciales que la sociedad Carlo e Francesco Ponte mantenía y puede hacernos suponer que las mercancías más intercambiadas eran principalmente géneros alimentarios, sobre todo trigo y materias primas.

La actitud relativamente conciliadora de los acreedores permitió a Ponte volver a Barcelona y fundar entre el verano de 1774 y el invierno de 1775 una nueva compañía de comercio con el nombre de Ponte y Villavecchia. Muy probablemente los dos socios fundaron la nueva sociedad sin recurrir a ningún tipo de escritura notarial sino, como era muy frecuente, basándose sólo en un acuerdo privado.

La estructura de la nueva compañía no se diferenció mucho de la anterior, en efecto el corazón de los negocios quedó concentrado a lo largo del eje Barcelona-Génova, a su alrededor se articulaba una red de corresponsales muy a menudo vinculados entre sí por lazos de parentesco. Gozar de un buen número de corresponsales en varias plazas europeas era fundamental para poder acceder, en el menor tiempo posible, a

las informaciones exactas acerca de las condiciones del mercado en el que se deseaba operar. Evidentemente los corresponsales debían tener la máxima confianza por parte del gerente por el papel central que desempeñaban en la realización de los negocios; por esta razón eran privilegiadas las personas a las que se conocía personalmente, y de quienes se valoraban sus caracteres éticos y morales además de sus capacidades profesionales. Desde Génova operaba como corresponsal, mediante poderes, Carlo Ponte, "comerciante en la ciudad de Génova que en nombre de la dicha Compañía pueda percibir, pedir y cobrar cualquiera cantidad de créditos, dinero y efectos y cualquiera otra cosa nos deben o nos deberan"¹⁰ y unos años más tarde Nicola Pietro Rovina, cuñado de Carlo Ponte. Desde Cádiz, cruce entre el Atlántico y el Mediterráneo, donde cada comerciante tenía un corresponsal, operaba Giovan Battista Romairone, muy probablemente pariente de Francesco Romairone dependiente antes de la sociedad Carlo e Francesco Ponte y después de la Ponte y Villavecchia. Resulta evidente que la red de corresponsales pertenecía totalmente al circuito de relaciones de Francesco Ponte. De la rama genovesa de la familia Villavecchia no se hace casi nunca mención, las relaciones parecen limitarse al intercambio esporádico de algunas letras de cambio, normalmente endosadas desde Génova por el hermano Luigi, en moneda cambiada, contra Barcelona y cobrable por Ignazio Villavecchia. Sin embargo Luigi Villavecchia desempeñará un papel fundamental para el futuro de la Compañía confiando a su hijo primogénito, Ignazio Villavecchia Viani de sólo quince años, al cuidado de su tío con el fin de formarle en la profesión de comerciante para poderle suceder en un futuro. Esta elección nos puede sugerir, teniendo en cuenta los hábitos más comunes en el mundo de los comerciantes, que el corazón de los negocios familiares se había trasladado desde Génova a Barcelona porque en caso contrario probablemente se habría enviado al séquito del tío en Barcelona al segundo hijo, Felice Villavecchia Viani, y no al primero.

La compañía comerciaba principalmente con géneros alimentarios y materias primas procedentes de Italia, de Oriente, de las costas Norteafricanas y para algunos géneros también de Holanda. Muy probablemente estas mercaderías paraban en el emporio genovés y desde allí llegaban al puerto de Barcelona. Mucho más raras son las transacciones en sentido contrario, o sea mercancías procedentes de las colonias o de la misma España hacia Italia. Tal desequilibrio puede explicarse, al menos en parte, si consideramos que las transacciones mediante agentes de cambio, a las que hago referencia¹¹, debían constituir sólo una parte del complejo de los intercambios realizados por la compañía. Puede creerse que el recurso a un mediador, a un agente, en la compraventa de géneros coloniales procedentes de América no era necesario y que la compañía para este tipo de negocios seguía otras modalidades, apoyándose en las redes de corresponsales en Cádiz o en otros comerciantes importadores directos. La venta en el periodo 1787 - 1795 de géneros coloniales se limita a varias cantidades de azúcar de La Habana y de cacao procedente de Caracas. En 1793, y sólo durante este año, dos operaciones de venta de pequeñas cantidades de algodón hilado americano en lugar del oriental y de dos ventas de cuero procedente de Buenos Aires.

Las operaciones de ventas más significativas son de arroz procedente de Lombardía y de trigo procedente de Ancona y Sicilia. La venta de especias se reduce a pocas operaciones, cinco de canela china, siete de pimienta negra de Holanda y siete de azafrán de la Mancha y del Oriente. Entre los tejidos, el algodón de Oriente es el más vendido en diez operaciones, la lana oriental y de la Berbería en ocho, mientras que el hilo de Crema sólo en tres. También son poco relevantes las ventas de materias primas: acero, pieles de liebre y la cera oriental.

En 1794 llegó a Barcelona Nicola Ponte, sobrino de Francesco e hijo de Carlo. En el mismo año la compañía Ponte Villavecchia se termina. Tal vez sea posible establecer una relación entre los dos acontecimientos aunque en los papeles notariales no se mencionan las causas que provocaron la ruptura. Pero es cierto que se mantuvo una cierta colaboración entre los dos genoveses, a pesar de que ambos iniciaron dos nuevas y distintas sociedades, Francesco Ponte fundó con su sobrino la compañía Ponte y sobrino, mientras Villavecchia se unió en sociedad con los hermanos Morro. Filippo, Gerolamo y Angelo, también eran genoveses y corredores de cambios, las relaciones entre ellos están documentadas por el intercambio de letras endosadas a favor de Villavecchia desde Génova. A pesar de que la sociedad teóricamente existió durante sólo seis años, su relación se mantuvo hasta 1820. No hay rastro de los Morro en Barcelona, probablemente participaron sólo como socios capitalistas delegando a Villavecchia la gestión de los negocios. Según los libros de los corredores de cambio en el periodo de actividad de la sociedad Villavecchia-Morro, no se ha verificado ningún cambio substancial respecto a los géneros comerciados y a la rutas seguidas. Villavecchia en los veinte años de permanencia en Barcelona había desarrollado sus propias relaciones y redes, era autónomo y tenía una buena reputación en el mundo de los comerciantes. A pesar del considerable volumen de negocios movido por Villavecchia, nunca fue comerciante matriculado, o sea inscrito en los registros del Tribunal de Comercio. Sin embargo, su nombramiento como cónsul honorario de la República de Ragusa en 1781¹² pudo representarle una gran oportunidad al aumentar su *creditworthiness*, por el reconocimiento público de su buena posición en los

negocios y a la vez por el reconocimiento del mérito de la confianza que se le podía otorgar. Reputación, mérito de crédito, alto grado de confianza, prestigio, son aspectos del comportamiento personal que no pueden ser considerados como simples aspectos morales, porque conllevan significativas implicaciones de carácter económico.

La República de Ragusa, hoy Dubrovnic, sólo logró en 1763 una representación consular propia emancipándose de los consulados de las demás naciones que hasta entonces habían defendido sus intereses. Para la elección del cónsul en Barcelona Vodopic, ingeniero del ejército en España, podía escoger entre dos comerciantes genoveses: Francesco Ponte o Ignazio Villavecchia. El día 10 de septiembre la elección cayó sobre Villavecchia mientras Francesco Ponte recibió el nombramiento de cónsul de Génova en 1783 y después, en 1792, del Estado Pontificio. Villavecchia cumplía sus funciones de cónsul conjuntamente con su propia actividad comercial, que era bastante frecuente en la época. Los gobiernos escogían como propios representantes a los miembros más influyentes de las naciones, normalmente eran titulares de empresas comerciales que por su posición comercial y moral ofrecían suficiente confianza para poder servir bien a los intereses de la nación. La tarea de los cónsules era la de tutelar los intereses de los compatriotas hacia el estado huésped asistiendo, aconsejando y guiando a los que recurrían a él. La razón primera de la institución consular está en la condición de inferioridad en la que se encuentra un extranjero¹³.

La independencia de la República de Ragusa duró hasta 1808, año en que, a causa de la ocupación napoleónica, fue anexionada a las provincias de Illiria. Años más tarde, el Congreso de Viena estableció la anexión de la República al Imperio Austríaco sancionando así la definitiva pérdida de las propias instituciones independientes. A pesar de la evolución de los acontecimientos, Ignazio Villavecchia mantuvo el título de cónsul honorario hasta la primera mitad de 1816, cuando el Canciller von Metternich encargó al embajador austríaco en Madrid, príncipe von Kantniz, que informase a Villavecchia que ese Estado libre había dejado de existir. Acabó de esta manera grotesca el glorioso paréntesis consular de Villavecchia que no volvió a asumir otros cargos públicos.

COMERCIO DE TRIGO

Ignazio Villavecchia entre finales del setecientos y los primeros años del ochocientos fundó una nueva sociedad, esta vez bajo su nombre¹⁴. Los datos relativos a la compraventa de géneros mediante corredores muestra claramente el desplazamiento de las actividades hacia el comercio de cereales y legumbres con particular referencia a la importación de trigo, sobre todo italiano, y de arroz lombardo. También en este caso hay que tener en cuenta que las transacciones aquí referidas consideran sólo las transacciones cumplidas mediante agentes de cambio, o sea sólo una parte, pero esta parte puede ser significativa si la consideramos como muestra plausible del conjunto.

El progresivo y sensible desplazamiento de los comercios de Villavecchia hacia el mercado cerealícola puede explicarse si consideramos la evolución en el siglo XVIII de este fundamental comercio. Hasta entonces el comercio cerealícola internacional era marginal, episódico, "más vigilado que si fuera un objeto de la Inquisición", no representaba ni el 1% de la producción total¹⁵. Las primeras señales del cambio se produjeron a partir de los primeros veinte años del setecientos, la demanda de trigo aumentó a causa del aumento demográfico pero también a causa de la subida de los niveles medios de consumo, la oferta también fue afectada favorablemente por la subida de los precios, por la adopción por parte de algunos países de políticas liberales que favorecieron la circulación de los cereales, por una mejora en la producción y en el transporte y finalmente hacia finales de siglo por la tímida aparición de nuevos productores que en el ochocientos dominarán el mercado: Estados Unidos y Ucrania. A lado de estos factores coyunturales hay que añadir otros: la mejora en los métodos de conservación de los cereales sujetos hasta entonces a altos riesgos de deterioro a causa de la mala ventilación que, en los meses más calientes, provocaba su fermentación, el riesgo provocado por los insectos y la posibilidad de que durante el viaje el trigo se mojara estropeándose¹⁶.

La península Ibérica era el mercado importador más importante, sólo España importaba en los últimos decenios del siglo XVIII 22 millones de *fanegas* de trigo al año que equivalían más o menos a la mitad de la cosecha producida por el país. A pesar de que en dos tercios del suelo español se cultivara trigo, el país tenía que enfrentarse a una situación casi permanente de déficit¹⁷. La dureza del clima, la pobreza del suelo y la falta de agua causaban a menudo malas cosechas a los campesinos que, a cambio de un duro trabajo, difícilmente lograban superar el umbral de la subsistencia. Al empeorar la situación los contratos agrarios eran muy desfavorables para los campesinos. También hay que tener en cuenta que las regiones productoras de trigo, en

régimen de monocultivo, eran las regiones centrales, Castilla y León, Extremadura, Andalucía, Murcia y Aragón. A excepción de esta última, en contacto con Francia y Cataluña, el resto, por su posición geográfica, no podía cumplir la función de granero de las zonas periféricas a causa de las pésimas condiciones de las vías de comunicación internas, de la excesiva fragmentación del mercado nacional y de los gravosos costes de transporte. La periferia entonces sólo podía abastecerse importando trigo extranjero, aprovechando además una situación bastante favorable debida a la relativa estabilidad de los precios de los mercados abiertos, mientras las regiones internas, más aisladas de los demás mercados, en caso de mala cosecha se encontraban frente a una crónica escasez muy peligrosa para el orden social.

Cataluña representaba en este panorama un caso a parte por la peculiaridad de su posición geográfica y de su desarrollo basado en la expansión de la actividad agrícola especializada para la comercialización. La rentabilidad de los productos agrícolas producidos en Cataluña, vino, aguardiente, fruta seca y aceite habían determinado, en parte, la desaparición del cultivo de trigo. Hasta los años cincuenta del siglo XVIII el Principado, escasamente poblado, era autosuficiente en el abastecimiento de los granos, gracias a la producción interior y sobre todo a los granos aragoneses que bajaban hasta el mar por el Ebro, tanto que los intercambios internacionales se referían en esa época sólo al binomio aguardiente-bacalao. La situación se modificó a partir de la segunda mitad del siglo XVIII: la demanda de trigo creció hasta tal punto de que tres cuartas partes de los cereales consumidos en Barcelona y en las zonas limítrofes eran de procedencia extranjera, en su mayoría, por lo menos hasta los años ochenta, del norte Europa, en virtud de las consolidadas relaciones comerciales. Se calcula que en 1770 el Principado importaba aproximadamente 100.000 *quarteres* al año, cinco años más tarde, desde 1775 hasta 1795 la mediana oscilaba alrededor de las 350.000¹⁸.

Esta nueva situación determinó un progresivo desplazamiento de las relaciones comerciales catalanas hacia el Mediterráneo que se consolidaron alrededor de 1784-1790 con un aumento considerable de las importaciones de trigo ucraniano que culminaron en 1816 cuando las llegadas de cereales del este se hicieron más frecuentes mediante la intermediación genovesa y marsellesa. El trigo ucraniano jugó un papel importante en el comercio de granos del siglo XIX "è cosí a basso prezzo in Ucraina che molti proprietari hanno rinunciato alla sua coltivazione, osserva un agente francese. L'abbondanza di quel grano è tale non solo da nutrire gran parte della Turchia, ma anche da fornire gran parte delle esportazioni per la Spagna e il Portogallo; e la stessa Francia via Marsiglia, le cui navi caricano grano dal Mar Negro, sia a partire dalle isole dell'Egeo, sia in Crimea, per esempio Gozlev, compiendo il passaggio tra gli stretti grazie a complicità turche facili da indovinare"¹⁹. A medida que el comercio catalán estrechaba más sólidas relaciones con el Mediterráneo, las relaciones comerciales con el puerto de Génova se hacían fuertes. "Els intercanvis entre el port lligur i Espanya passaven sobretot per la marina catalana, que hi tenia una relació molt freqüent. El port italià complia, en aquest sentit, una triple funció ben precisa: de mercat per alguns productes de l'agricultura regional i dels colonials de reexportació; de punt de proveïment de cereals, aliments i algunes produccions manufacturades; i, en tercer lloc, d'escala del comerç del Llevant, és a dir, de la gran ruta a llarga distància del blat i la favessa"²⁰.

La plaza de Barcelona al final del Setecientos era indudablemente una buena plaza para comerciar con trigo y Villavecchia, por su origen genovés, por su pertenencia a tal comunidad, por las redes sociales en las que se movía, sus contactos personales con genoveses en Génova, tenía una ventaja comparativa importante en este comercio. El papel fundamental de Génova como puerto de depósito y como intermediario para los tráficos con Oriente y el Sur de Italia justificaba la decisión de hacer del eje Barcelona-Génova el núcleo de las actividades comerciales de la compañía Ignazio Villavecchia, una de las principales compañías en el comercio de granos de Barcelona.

La estructura comercial del siglo XVIII entró en crisis tras la ocupación napoleónica. Las guerras contra los franceses y la posterior contra los ingleses, el bloqueo continental y el proceso de emancipación de las colonias de España, han sido factores que modificaron el marco de las relaciones comerciales tejidas en el siglo anterior. La historiografía insiste sobre el proceso de transformación de las estructuras comerciales y no de su completa pérdida. El año 1820 marca el punto de inflexión entre el modelo comercial del siglo XVIII y el nacimiento de uno nuevo²¹. En el Mediterráneo los cambios más radicales afectaron al comercio de trigo entre los puertos de depósito de Génova, Marsella y Liorna con España. El 5 de agosto de 1820, las Cortes de Cádiz publicaron un decreto que prohibía la importación de cereales y legumbres extranjeros. Este brusco cambio de rumbo en la política cerealícola fue determinado por el evidente deterioro de la balanza de pagos española, sobre todo a causa de la crisis colonial y del cese del flujo de metales preciosos. Frente al déficit crónico generado por el comercio exterior español se podía reaccionar sólo con la reducción de los consumos de los principales géneros de importación: los productos textiles y manufacturas extranjeras o los cereales. Las Cortes optaron por la segunda posibilidad también a causa de la presión de los productores de cereales que habían gozado en los dos años anteriores de buenas cosechas. El proteccionismo tardó al menos un par de años en

afirmarse a causa de la debilidad del mercado interior español todavía incapacitado para abastecer el consumo nacional. Las malas cosechas de los años 1820 y 1823 provocaron fuertes protestas y una creciente división en la opinión pública acerca de la conveniencia o no de proseguir en la política proteccionista, además hizo necesario emanar permisos especiales temporales para la importación de cereales. De hecho, sobre todo el mercado catalán, tan dependiente hasta 1820 de la importación de trigo, se había regulado sobre un sistema mixto de abastecimiento que comprendía la adquisición de cereales españoles, de trigo extranjero mediante permisos especiales y sobre todo de trigo de contrabando, que, según la opinión de los grandes comerciantes barceloneses, era el que determinaba el régimen de precios.

El fenómeno del contrabando, según las afirmaciones del cónsul inglés en Barcelona, tenía que ser muy evidente: "El blat és molt escàs a Catalunya, una circumstància que, amb tota probabilitat, ha de ser més severament sentida per les classes treballadores, sinó fos per la freqüent oferta de contraban que rebaixa els preus; aquest contraban segueix ara essent molt extens, que rarament no hi ha dia que algun vaixell no descarregui la seva càrrega prohibida a la costa, a ple dia, i a la vista dels oficials de duana, molt sovint no gaire lluny de Barcelona"²². La crónica insuficiencia de cereales españoles, la fuerte demanda de un género alimenticio de primera necesidad, la cercanía a las fronteras, la incapacidad de las instituciones para establecer una eficaz política de control guardiacostero, además de una cierta propensión de los funcionarios públicos de aduanas a la corrupción, eran factores que facilitaron la extensión del contrabando. Este negocio todavía estaba en manos de los grandes comerciantes de cereales de Barcelona quizá convencidos de una posible revisión de la política proteccionista sobre todo gracias a las presiones ejercitadas por la Junta de Comercio.

Un primer golpe al contrabando tuvo lugar en 1828 gracias a un ciclo de buenas cosechas en España y a causa de las guerras Ruso-Turcas que obstaculizó la llegada de trigo del este provocando un sensible aumento de los precios, haciendo más apetecible el trigo español en los mercados de la periferia. Una prueba del estado del mercado de trigo antes de que estallara la guerra ruso-turca nos la aporta una correspondencia entre los hermanos Clerissi, comerciantes en Niza, y Villavecchia: "La vendita di unì pochi ogli (sic) è interamente affidata alla vostra buona cura e impegno per i nostri interessi. I grani sono meglio sostenuti tanto per le lagnanze che si sentono sopra i raccolti che per la temenza della guerra tra la Russia e il Turco che si crede quasi certa"²³. Aunque la disminución del contrabando en 1828 no interrumpió completamente el tráfico ilícito, que continuó todavía durante un decenio, tuvo al menos el mérito de haber impulsado los primeros tímidos pasos hacia la integración del mercado nacional, introduciendo una nueva lógica comercial. En el seno de la Junta de Comercio, la creencia librecambista empezó a vacilar bajo la presión de la naciente categoría industrial interesada en proteger el mercado de la competencia extranjera.

En el lapso de tiempo que va desde 1823 a 1827 el número de navíos extranjeros en el puerto de Barcelona se mantuvo superior a los navíos procedentes de los puertos de la costa atlántica española, puerta de salida de los cereales españoles. El 90% de estos navíos procedían de los puertos del Mediterráneo occidental: Marsella, Génova y Liorna, o sea los principales puertos de depósito del Mediterráneo. Estos tenían interés en intentar mantener activos los intercambios con Barcelona sin plantear demasiados escrúpulos sobre la licitud o no de las operaciones. El cónsul español en Génova escribió: "La mayor parte de los muchos buques Sardos que salen de este puerto con las expediciones y papeles con destino Gibraltar y otros puertos de Poniente cargados de comestibles, trigo y demás efectos de lícito y ilícito comercio son todos fletados por los Contrabandistas españoles y extranjeros para desembarcar en tal y tal puerto de la Costa según un convenio particular que hacen aquí entre el Capitán del Buque y el fletador..."²⁴.

En las operaciones de venta mediante agente de Ignazio Villavecchia en el periodo 1800-1825 se puede notar que en los años 1823 y 1825, coincidiendo con los permisos especiales, se vendieron algunas partidas de trigo, de cebada, y en 1821, 1823 y 1826 varias partidas de arroz. Pero al lado de esta actividad lícita, la compañía Ignazio Villavecchia, como demuestran algunos documentos, en el periodo entre 1824 y 1828 estaba también muy involucrado en la importación de trigo extranjero de contrabando. Erasmo Rossi, capitán de la bombardera San Giovanni Battista, de nacionalidad sarda, formuló ante notario un requerimiento a Ignazio Villavecchia, en calidad de apoderado de Raffaele Pagonetto, propietario del trigo embarcado: "Muy bien sabe y ignorar no puede, Señor Ignazio Villavecchia de este comercio, que el capitán Don Erasmo Rossi que lo es de la bombardera sarda San Juan Baptista, se halla detenido en este puerto por uno de los Guarda Costas armado por la junta de armamento marítimo, junto con su buque y cargo de trigo de Génova para Gibraltar de cuenta de Don Raffaele Pagonetto encargado de los aseguradores de aquella plaza y que se le están siguiendo causa en el tribunal de rentas de esta plaza como sospechoso de hacer contrabando en las Costas de Cataluña [...] Ya que últimamente los indu. de dicha junta estando en el concepto de que el destino del Buque y carga sea por simulación Gibraltar y efectivamente para el contrabando en la Costa de Cataluña"²⁵. El capitán Bernardo Poggi se dirigió a Villavecchia otorgándole poder para que pudiera cuidar sus intereses y

rescatar su buque embargado por los españoles "El capitán Bernardo Poggi nombra libremente Ignazio Villavecchia de poder en su nombre transigir, convenir y cualquier otro pleito que se pueda originar a causa de su buque llamado Nostra Signora del Carmen cargo de trigo desde Marsella por Gibraltar, que le fue embargado por los españoles en Cabo Lenjario y llevado en Barcelona donde se encuentra actualmente con su cargo de propiedad de Matteo Finito"²⁶. En situación parecida se encontró el capitán corso Gavisso del buque San Giovanni Battista que tuvo que apoyarse en Villavecchia para pagar la fianza y rescatar así el cargamento que transportaba embargado por las autoridades de guardacostas, y el capitán sardo Francesco Lavarello, que otorgó poder a Villavecchia para que cuidara sus intereses acerca del embargo de su bergantín cargado de trigo, La Volontá di Dio²⁷. También el pleito promovido en el Tribunal de Comercio entre el capitán Andriotti y Villavecchia²⁸ confirma las palabras del cónsul español en Génova. El capitán Andriotti vió embargada su carga de trigo, propiedad de los hermanos Clerissi, cerca del Delta del Ebro por un guardacosta que, encontrando el bergantín anclado en la rada de Alfagues, se acercó para pedir información acerca del cargamento y de su procedencia, las autoridades constataron que el barco navegaba sin certificado de carga o sea que oficialmente no constaba, a parte de la evidencia de que llevaba trigo.

Entre los papeles del proceso también fueron alegadas algunas cartas de Villavecchia recibidas por los hermanos Clerissi, que, a parte contener informaciones acerca del desarrollo del pleito, hacían referencia a una negociación para la venta de trigo a unos proveedores franceses y para la adquisición de un permiso para introducir en España trigo extranjero. La primera fechada el 16 de agosto de 1824: "Osserviamo che codesti fornitori francesi sono provvisti sufficientemente di grani per almeno due mesi e come in quell'epoca i grani saranno a prezzi piú elevati che a quelli che potrebbero acquistare in questo momento, farebbero migliuori (sic) affari se comprassero prima d'averne dei bisogni; se troviamo anche una partita di circa 200 balle di seconda qualità che potessimo tuttavia spedirvi per vendere ai predetti francesi"²⁹. Un mes después, el 6 de septiembre vuelven sobre el tema "sarà bene che quando i fornitori francesi si decideranno a fare qualche contratto ce ne avvisiate perché pare ancora molto lontana l'introduzione dei grani esteri nella vostra provincia". La prisa de los hermanos Clerissi de cerrar el negocio con los proveedores franceses puede estar relacionada con la publicación en el Diario de Barcelona en julio de 1824 de la Real Orden que otorgaba la autorización extraordinaria a introducir trigo extranjero en España y el optimismo que debió provocar la propuesta en el mismo mes y año de la Junta de Comercio de Barcelona de liberalizar la entrada de cereales extranjeros³⁰. Dos años más tarde, las esperanzas se disolvieron del todo, el 28 de mayo de 1826 los hermanos Clerissi aun escribían "Non sarà piú il caso di occuparvi della compra di un permesso per l'introduzione di una partita di grani da codesto fornitore francese, in seguito di ciò che ci osservate per li inconvenienti che potrebbero succedere facendo uso di tali permissioni".

Ignazio Villavecchia muy probablemente operaba en esta época de proteccionismo como mediador entre la oferta de granos extranjeros procedentes de personas conocidas suyas y la fuerte demanda del mercado barcelonés, cobrando una comisión por cada transacción cumplida procurando no caer en las manos del Tribunal de Rentas, muy activo en aquel periodo contra el contrabando.

UN FUNERAL Y UN MATRIMONIO

La muerte de Ignazio Villavecchia llegó en los primeros días de enero de 1825. El 6 de enero se publicó el testamento secreto que había entregado al notario en enero de 1816, primero en calidad de cónsul general de la República de Ragusa y después, en junio del mismo año, en calidad de simple comerciante³¹. Lamentablemente las pocas rayas autógrafas de Villavecchia, escritas el 6 de junio de 1816, no pertenecen al tipo de testamentos en los que las últimas voluntades constituyen la ocasión para desvelar los pensamientos más profundos, las convicciones religiosas, las relaciones con las personas queridas expresando finalmente en plena libertad los afectos más profundos, los deseos para el futuro y las preocupaciones. La sociedad del siglo XIX ha sido caracterizada por la tendencia a transformar los testamentos en "un atto di diritto privato per la ripartizione dei beni del defunto"³². Sin embargo, también el problema de la repartición del patrimonio "informa a tali e tanti livelli la qualità della famiglia ottocentesca, che le ultime volontà dell'élite - e i meccanismi successivi in esse contenuti - pur senza esser i *beaux testaments* d'età moderna, cosí espliciti di segni culturali, restano senza dubbio molto piú che uno strumento per ricostruire i processi di ripartizione della ricchezza o la storia economica di una genealogia. Le scelte ereditarie svelano relazioni, gerarchie e valori familiari"³³.

Ignazio Villavecchia, tras una primera presentación de su propia descendencia, nombró como ejecutores testamentarios a Don Baltassar De Bacardi, Don Antonio Bonaventura y Gassó y Don Nicola Ponte a los que estaba indudablemente unido por vínculos de amistad y confianza³⁴. El primero era comerciante y

proveedor para el Ayuntamiento de Barcelona de carne y pan, en 1788 recibió el título de noble del Principado, sin dejar por ello la actividad económica se hizo socio de una fábrica de indianas. Don Antonio Bonaventura y Gassó, era comerciante de cereales en Barcelona, cónsul de Rusia y miembro de la Junta de Comercio, de la cual fue secretario desde 1802 hasta 1816, pero sin comprometerse con el régimen napoleónico. En un famoso opúsculo de 1816, *España con industria fuerte y rica*, tomó cautas posiciones a favor del proteccionismo en defensa del todavía frágil aparato industrial catalán. En los intercambios comerciales subrayó la importancia fundamental de las relaciones con el Mediterráneo para la reexportación de los géneros coloniales. Sostuvo, además, la necesidad de intensificar las relaciones con los países orientales, en particular con Odesa, centro del mercado mundial de cereales³⁵. Nicola Ponte ya ha comparecido en esta historia como sobrino de Francesco Ponte, así que las relaciones entre las dos familias ya son conocidas.

Ignazio Villavecchia murió soltero, en su testamento se refiere a su hermano Luigi, a su cuñada Marina y a sus tres hijos Ignazio, Felice y Elnestina. Los bienes del difunto destinados a los tres sobrinos fueron puestos bajo tutela de su hermano Luigi y en caso de su muerte bajo la tutela de su mujer, hasta que ellos no hubiesen alcanzado los veinticuatro años, la mayoría de edad. La primera preocupación testamentaria atañe al pago puntual y fiel de sus deudas. Estas primeras disposiciones de carácter práctico se alejan de los esquemas testamentarios tradicionales del siglo XVIII, aunque no se puede afirmar que se trate de un testamento laico característico de la época siguiente, vista la atención que dedica a "su propia alma que recomienda a Dios que la creó y su cuerpo a la tierra"³⁶. La invocación religiosa normalmente nunca es sólo una fórmula sino que revela una devoción personal sincera, la convicción cristiana de que el alma es más noble que el cuerpo, la recomendación a Dios, es además utilizada para introducir el delicado tema de las exequias y del entierro.

La celebración del funeral fue delegada a los ejecutores testamentarios con la precisa voluntad de que las exequias se celebrasen sin ninguna ostentación. Esta disposición es casi obligada al menos a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y contrasta plenamente con el ceremonial de las grandes pompas barrocas caracterizadas por funerales muy espectaculares. El nacimiento de la nueva actitud, según Novele, tiene sus orígenes en los ámbitos urbanos burgueses e indica la transformación del sentido de las convenciones sociales y demuestra la existencia de una dimensión social de los comportamientos corporales³⁷.

Las detalladas disposiciones acerca del número de misas que tenían que celebrarse en sufragio de su alma reenvían a la actitud frente a la muerte que Ariès llama "la muerte del sè" o sea el drama individual que nace de la certeza del juicio divino sobre las acciones cumplidas en vida y el sufrimiento del alma a la espera del Juicio Universal. De hecho la planificación puntillosa del ceremonial de la muerte era una inversión en el otro mundo. Puede tal vez sorprender encontrar en el testamento la indicación precisa acerca del número de velas que tenían que arder en el altar en presencia del féretro. Tal indicación numérica puede tener un alcance simbólico, aunque en este caso concreto el número treinta escogido por Villavecchia resulta de difícil interpretación. Dispuso además un donativo particular de 60 libras catalanas para la Capilla del Glorioso San Blas en la iglesia de los padres Trinitarios Calzados al fin de que se celebraran, en los tres días siguientes a su muerte, algunas misas de sufragio en el altar de San Blas, santo al cual el difunto tenía que ser particularmente devoto.

Parte del patrimonio, en verdad una muy pequeña parte, fue destinada, como era común entre las buenas familias, a obras de beneficencia en favor de algunas instituciones filantrópicas. El "generoso" donativo era de 15 libras catalanas y tenía que proveer a las necesidades más urgentes de las siguientes instituciones: Hospital de Nuestra Señora de Misericordia, Hospital de infantes Huérfanos, Hospital de San Lázaro y a los pobres de la Real Cárcel de la ciudad. Un recuerdo, y muy probablemente un reconocimiento, fue ofrecido a los criados de la casa mediante el pago de 15 libras catalanas además de su sueldo habitual. La limosna a las instituciones filantrópicas así como el recuerdo de los criados en el testamento reflejan una actitud paternalista característica de la cultura de Ancienne Régime. Ese comportamiento era normalmente poco practicado por los miembros de las familias burguesas, y en el Ochocientos estaba prácticamente destinado a desaparecer a causa de la afirmación del modelo familiar nuclear³⁸.

Finalmente en el testamento se pasa a tratar el reparto propiamente dicho del patrimonio: a Felice Villavecchia se destinaban 6000 libras catalanas a su libre disposición una vez cumplida la mayoría de edad, a Elnestina una dote de 5000 libras catalanas en caso de matrimonio carnal o espiritual. Ese dinero quedaba bajo la tutela del padre, o sea no era a su libre disposición, inequívoco índice del estado de minoridad de las mujeres en la sociedad de la época. Ignazio, el sobrino primogénito fue designado como heredero universal³⁹.

Entre los deberes del heredero universal estaba también la obligación de proveer al mantenimiento de los padres y de sus necesidades al fin de asegurarles una existencia decente. La explícita voluntad del difunto de no obrar ningún inventario de sus bienes supone para nosotros la pérdida de una importante información

acerca del patrimonio del difunto no sólo en términos cuantitativos sino también cualitativos. A ese propósito las leyes españolas nos no ayudan, la obligación de inventariar los bienes se producirá sólo en 1870. La evidente disparidad en la división de los bienes, la elección de un heredero universal, varón y primogénito, como designado para la perpetración de la empresa del difunto, refleja una costumbre testamentaria preocupada por tutelar la unidad patrimonial y el nexo entre patrimonio y apellido difícil de desarraigar a pesar de la abolición en España durante el trienio liberal del mayorazgo y la introducción del código napoleónico que tenía una visión mucho más igualitaria en la división de los bienes⁴⁰.

Ignazio Villavecchia Viani asumió la herencia del tío emprendiendo nuevas iniciativas económicas entonces en sus albores: industria, finanzas, seguros y obras públicas. Ignazio Villavecchia nació en Génova en 1792 y llegó a Barcelona a la edad de quince años⁴¹, y bajo la tutela de su tío cumplió todo el proceso formativo profesional. En 1815, por ejemplo, tenemos documentados los giros que cumplía por Barcelona acompañado por un notario para cobrar los importes de las letras de cambio protestadas. En la época de la muerte de su tío, su proceso formativo estaba acabado: en la última temporada había asumido de hecho la gestión de la compañía, siguiendo personalmente la mayoría de los negocios y haciéndose cargo de todos los asuntos y pleitos surgidos a causa de las sospechas de contrabando.

Un mes después de la lectura del testamento, Ignazio Villavecchia se encontró nuevamente ante un notario, esta vez pero para un acontecimiento más feliz: la escritura de los capítulos matrimoniales con Josefa Busquets, de "estado honesta" e hija legítima de Joaquim Busquets, difunto, y de Rosa Carrera, casada en segundas nupcias con Luis Carbó, médico de profesión⁴². La asunción del compromiso matrimonial a tan breve distancia de la muerte del tío no debe sorprender si tenemos en cuenta el valor simbólico de madurez que la sociedad catalana atribuía al matrimonio. Para los hombres significaba un cambio de la situación económica, el paso de la tutela paterna a la plena autonomía. En efecto, la edad mediana para el casamiento era alrededor de los treinta años, coincidiendo, normalmente, con la asunción de responsabilidades en la empresa y el relativo asentamiento en los negocios⁴³. La falta de un archivo privado también en este caso perjudica la interpretación del acontecimiento: no conocemos la naturaleza de este matrimonio. Aunque haya una tendencia generalizada a entender las decisiones matrimoniales como hecho puramente estratégico, como cálculo racional para determinar elecciones eficientes al fin de consolidar una posición social o, aun más, para mejorarla, no podemos sin embargo descartar *a priori* otros aspectos más complejos del comportamiento en relación con la realidad social. La "estrategia", dice Sapelli, es "un termine spesso usato nell'analisi storica e sociologica senza discernimento alcuno: senza presupporre cioè una teoria dell'attore sociale, senza la quale qualsivoglia descrizione individuale o prosopografica del comportamento degli attori medesima diventa pura affabulazione oppure surrettizia applicazione, il più delle volte, di un meccanico modello di azione razionale dai contenuti così economicistici da parere estranei a ogni rapporto con la realtà sociale"⁴⁴.

El antifuncionalismo de Bourdieu⁴⁵ alerta acerca de sencillas esquematizaciones y simplificaciones del comportamiento, sosteniendo que las "estrategias", también las matrimoniales, son producto del *habitus* que actúa como matriz práctica de un pequeño número de principios implícitos, frecuentemente inconscientes, a partir de los cuales se ensanchan una infinidad de prácticas que pueden ser reguladas sin ser el producto de la obediencia a las reglas, sin la imposición de la regla. Frente a tales consideraciones y a falta de una adecuada documentación, me parece más honesto atenerme a la aridez descriptiva de los capítulos matrimoniales sin atreverme a ninguna interpretación de las posibles motivaciones de esta boda.

Los Busquets, según las pocas informaciones recogidas, eran una familia de comerciantes matriculados de Barcelona, por lo tanto compartían con los Villavecchia la misma posición social. Los matrimonios de este tipo eran los más frecuentes donde el importe de la dote funcionaba como factor discriminante, en efecto la dote no podía resultar desproporcionada al patrimonio del marido, en tal caso se podían determinar desequilibrios en el seno de la familia. Un miembro de la familia, Pau Busquets, trabajaba en la Bolsa de Barcelona como agente de cambio. Una coincidencia tal vez no casual puede ser que a partir de Enrique Villavecchia, hijo de Ignazio y Josefa, al menos un miembro de la familia, en ningún caso el primogénito, ejercía la profesión de agente de cambio⁴⁶. La decisión de contraer matrimonio con una familia catalana y no genovesa podría además indicar el surgimiento de una nueva actitud hacia la sociedad huésped que contrasta con la tendencia endogámica de las decisiones matrimoniales en vigor en la comunidad genovesa en Barcelona. También Nicola Ponte, un poco mayor que Ignazio Villavecchia, contrajo un matrimonio con una familia catalana: los Galup⁴⁷. Josefa Busquets aportó en dote, a parte de dos armarios llenos de objetos y vestidos, 3000 libras catalanas, además, en el término de dos años de otras 5250 libras catalanas invertidas por la madre Dona Rosa en una farmacia en Veracruz. Josefa Busquets, como única hija fue designada, como heredera universal de todos los bienes de su madre, a menos que la madre tuviera otros hijos en el curso de su vida, y beneficiaria a la muerte del abuelo Franco Busquets de un censo anual de valor de 230 libras catalanas sobre la propiedad de la Balsa de los

Molinos de Sant Pere en Barcelona. Ignazio Villavecchia, siguiendo la costumbre de la época, devolvió como creces de boda la mitad de la dote, cuyo valor, comparado con la dote destinada a Elnestina Villavecchia por el tío Ignazio, reconfirma la homogeneidad patrimonial de las dos familias⁴⁸.

IGNAZIO VILLAVECCHIA VIANI

La herencia que recibió Ignazio Villavecchia Viani fue, desde cierto punto de vista, una herencia difícil. A partir de 1820 los equilibrios económicos, heredados del siglo precedente, fueron trastornados por la crisis post-napoleónica, la pérdida de las colonias y por la ley proteccionista sobre los cereales. A partir de esa fecha, y durante al menos veinte años, tuvo lugar en España un proceso de reconfiguración de las actividades y las relaciones económicas que llevaban los orígenes y, en algunos casos, la formación, de una economía moderna capitalista.

En esta fase de transformación de la economía catalana las vicisitudes empresariales de Ignazio Villavecchia parecen difíciles de reconstruir. En el período que va desde finales de los años veinte hasta finales de los treinta parecen perderse las huellas del protagonista de esta historia. La presencia en el archivo de notarios de numerosos protestos de letras de cambio indican la perpetración de la actividad comercial en Barcelona y el mantenimiento de las relaciones con la plaza de Génova⁴⁹. De un modo particular se mantienen las relaciones con el banco Parodi, el banco genovés más importante, con los hermanos Morro y a partir de 1827 se van estableciendo relaciones con los hermanos Quartara, Giovanni y Angelo, ambos también banqueros genoveses⁵⁰. Alguna letra de cambio fue endosada por su hermano Felice Villavecchia, pero como lo fue por la relación entre Luigi e Ignazio, los intercambios parecen ocasionales. Otro indicio de la continuidad de la actividad comercial es el poder del 23 noviembre de 1827 que Ignazio Villavecchia recibió de Ignacio Girona, nombre clave en el panorama del comercio catalán de la época, para el transporte, con buques extranjeros, de géneros y frutos del país⁵¹. Estos permisos reales eran intentos de salvar los comercios con Cuba y Puerto Rico y fueron concedidos a partir de 1822, cuando el monopolio español entró en crisis al difundirse el corsarismo colombiano. Los buques extranjeros fueron habilitados al comercio con las colonias porque no sufrían la amenaza de los corsarios y eso les permitía gozar de fletes y seguros menos caros que los españoles asegurando, de esta forma, un margen de beneficio superior en la operación⁵².

Al año siguiente, Ignazio Villavecchia tuvo que alejarse de Barcelona por razones de negocios. La razón del viaje y su destino no lo conocemos, aunque se puede percibir una cierta preocupación por la entrega al notario, en el mes de abril, de su testamento y del poder para sus más fieles colaboradores Vincenzo y Geronimo Stagno y Franco de Paula Rosset, nombrados regidores de la casa de comercio⁵³. A partir de 1828, Ignazio Villavecchia parece ausentarse de Barcelona durante algunos meses cada año, se va en invierno y vuelve en primavera. 1836 no fue un buen año, se acumularon muchos protestos de letras de cambio contra Villavecchia, inequívoca señal de que en la ciudad circulaban rumores sobre el estado de los negocios que hacían temer lo que pasó en el año siguiente: la puesta en liquidación de la compañía.

DIVERSIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES DE LA FAMILIA VILLAVECCHIA

La vocación empresarial de Villavecchia estuvo vinculada, durante todo el curso de su vida, al comercio, aunque, a partir de los años treinta y sobre todo en los cuarenta, empezó un proceso de progresivas inversiones en varias sociedades anónimas que se estaban formando en Cataluña en esa época. Entre ellas no había ni una aparente continuidad ni afinidades lógicas, incluyen desde el textil hasta las compañías de seguros, pasando por la navegación, la minería, los bancos, las obras públicas, etc. Aunque se puede destacar, en el ámbito industrial, una cierta sensibilidad por el vapor demostrando una propensión a apostar sobre los pioneros intentos de producción mediante máquinas de vapor. Los papeles desempeñados por Villavecchia en estas sociedades eran diversos, en algunos casos se limitaban a la simple participación como socio accionista, en otros asumiendo cargos más importantes como miembro de sus juntas de gobierno, como tesorero o gerente.

Después de la puesta en liquidación, en 1837, de su sociedad de comercio, Ignazio Villavecchia fundó

una nueva sociedad también a su nombre, aunque, en este caso como en el anterior, tampoco ha quedado huella de este acto en los archivos notariales. A causa de esta laguna documental nos es desconocido el año de fundación de la nueva compañía, aunque sorprende desde cierto punto de vista la obstinada ausencia en los índices de los libros de los notarios del nombre Villavecchia en el periodo 1837-1845. Sabemos sin ninguna duda que estos no fueron años de inactividad económica, como lo demuestran las inversiones en dos minas, en dos empresas textiles, en una sociedad de navegación y en el Banc de Barcelona, pero no podemos saber si, en este periodo, intentó buscar en la industria una vía alternativa al comercio, o si sencillamente la laguna documental esconde a nuestros ojos la continuidad en la actividad comercial.

En 1845, el nombre de Villavecchia reaparece en las listas de los mayores contribuyentes de Barcelona, con la calificación de comerciante⁵⁴. Los géneros comerciados por la nueva compañía reenvían al tradicional intercambio entre Barcelona y Génova, adquisición de géneros coloniales y venta de productos de Oriente depositados en el puerto de Génova. En el año 1848 las principales compraventas mediante corredor eran de algodón proveniente de Nueva Orleans y de Brasil y jabón de Alejandría, también se registran algunas partidas de azúcar de Puerto Rico y aguardiente⁵⁵. Al lado de los intercambios de géneros con el mercado colonial y de las excolonias, Ignazio Villavecchia era uno de los principales compradores de efectos sobre Cuba⁵⁶.

Si, como hemos visto, Villavecchia mantuvo constante su dedicación al comercio, a partir de los años treinta, cuando el modelo comercial precedente había agotado sus recursos, el nuevo tejido productivo catalán era el que ofrecía mayores posibilidades y estímulos para la inversión, y nuestro protagonista participó muy activamente en ese proceso. En el arco temporal que va desde 1830 a 1866, se puede observar una férrea dedicación de Villavecchia a las iniciativas que iban surgiendo en Barcelona, operando en estricta conexión con los mayores protagonistas del desarrollo industrial y financiero de la época: los miembros de la segunda generación de la burguesía catalana conocidos también como la generación de los "burgueses románticos"⁵⁷.

No es posible tratar profundamente en este artículo todas las inversiones de Villavecchia, por tanto me limitaré a mencionarlas sintéticamente por orden cronológico:

La primera sociedad en la que participó fue la Traversera y Cia, fundada en 1833 para dar brillo a los tejidos de lana, seda y algodón por medio del vapor⁵⁸. Se trataba de una de las primeras aplicaciones del vapor a la industria catalana. El socio gerente era Traversera y Villavecchia gozaba del poder de firma y, por lo tanto, se supone que era el administrador.

A partir de 1835, los intereses de Villavecchia se desplazaron hacia la inversión minera, sobre todo en relación a su implicación en el taller Nuevo Vulcano y, más tarde, en la sociedad Navegación e Industria. La compañía Navegación e Industria fue la que introdujo en España los primeros buques de vapor, cuyo primer ejemplar, el buque Balear, construido en Gran Bretaña en 1830, entró en la Península coincidiendo, o quizá un poco antes, con la máquina de vapor de Bonaplata. Se constituyó en sociedad por acciones en 1841⁵⁹, con el fin de facilitar la navegación y el transporte de géneros con buques de vapor y para la explotación de minas o de cualquier otra empresa que los socios quisieran emprender. En 1835, considerando ventajosa la inversión en el sector minero para procurar a los buques el combustible necesario, sin tener que recurrir a la importación del extranjero, fueron adquiridas cuatro minas en Benissalem, en la isla de Mallorca, llamadas Minas de Vapor. Un tercio de esas minas pertenecían a Reynals y los restantes dos tercios a Villardaga y Villavecchia, que habían participado también en la fundación del taller Nuevo Vulcano. Villavecchia expresó el deseo de poder ser admitido en las participaciones de los buques, y a fin de complacerlo, Castañer retiró una sexta parte de las dos que poseía para cederlas a Villavecchia. Con ese traspaso, los socios llegaron a ser cinco. En 1840, Ceriola vendió su cuota a Girona, hermanos, Clavé y Cia. Siempre en el mismo año, gracias a Francesco Brocca, comerciante milanés en Barcelona, fueron ampliadas las inversiones mineras con nuevas adquisiciones de participaciones en las minas de San Vicente, San Adrián y de Los Niños, todas en las cercanías de Salamanca. Dada la extensión de la empresa y siendo muy considerable el volumen de los bienes invertidos, los socios decidieron liquidar la sociedad en cuenta de participación y fundar una nueva sociedad anónima por acciones. Entre los nuevos accionistas encontramos nombres del primer plano de la finanzas y de la industria barcelonesa, cuyos intereses confluyeron en la fundación del Banc de Barcelona: Josep Plandolit, Ramon de Martí Estruch, Josep Maria Serra, Jaume Safont, Francisco Fontanella⁶⁰. El administrador de la sociedad era Jerónimo Merelo, personaje muy activo en el debate sobre temas de desarrollo industrial⁶¹. La crisis de los años sesenta interrumpió el buen curso de los negocios pero la recuperación fue posible gracias a un contrato exclusivo, con duración de quince años, para garantizar un servicio regular de correo entre la Península y las islas Canarias. En 1916, fue fundada la Compañía Transmediterránea mediante la fusión de varias sociedades entre las que también estaban la de Navegación e Industria y el taller Nuevo Vulcano, esta última desincorporada del grupo, en 1925, e incorporada a la Unión Naval del Levante, bajo la dirección técnica de la

Krupp.

Caso bastante interesante es la sociedad Doninelli y Cia constituida en 1840 para el torcido de la seda mediante la utilización de maquinarias inventadas por el mismo Doninelli⁶². El interés de esta empresa reside en la curiosa combinación de los socios, ningún de los cuatro participantes era de origen catalán, pero todos provenían de regiones con una tradición productiva sedera: Doninelli era un suizo ticinés, o sea muy cercano al área de Como, principal distrito de producción sedera lombarda; Francesco Brocca era milanés, principal mercado lombardo de la seda; Villavecchia, como sabemos, era genovés, donde también había una industria sedera, y Jerónimo Merelo era valenciano, de otro importante centro de producción sedera. Villavecchia, Brocca y Merelo eran, como hemos visto, miembros activos de la sociedad Navegación e Industria.

En los años cuarenta, se abrió en Barcelona una época de importantes iniciativas bancarias. El 1 de mayo de 1844 fue fundado el Banc de Barcelona, el primer banco provincial no vinculado al gobierno y con derecho de emisión, alrededor del cual gravitaban los nombres más importantes de la burguesía catalana, principales sostenedores de la empresa⁶³. Entre los principales accionistas y en el abanico de nombres de los primeros socios fundadores, encontramos también el nombre de Villavecchia que se sentó en la junta de gobierno desde el año de la fundación del banco hasta 1857, año en el que tuvo que renunciar a su cargo a causa de la publicación de la Ley Bancaria de 1856 que prohibía la presencia de extranjeros en los organismos directivos de los bancos de emisión⁶⁴.

Al lado de esta iniciativa, Ignazio Villavecchia se sentó entre 1844 y 1856 en la junta de gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, la así dicha Caixa, la institución más antigua todavía vigente en Cataluña. Constituida en 1841, sólo abrió oficialmente sus puertas en 1844. La Caixa, a parte de las funciones financieras propias de un banco, referidas sobre todo a los pequeños ahorradores, contemplaba en su estatuto finalidades sociales y benéficas. A diferencia del Banc de Barcelona, su junta de gobierno estaba compuesta no sólo por miembros de la burguesía empresarial sino también por miembros de la aristocracia catalana⁶⁵.

La Ley Bancaria de 1856, que afectó a Villavecchia en el Banc de Barcelona, fue una ley dirigida también a la liberalización del mercado bancario, a partir de entonces surgieron en Barcelona, y en toda España, muchas sociedades de crédito. En la ciudad condal, la más importante fue la Sociedad Catalana General de Crédito⁶⁶, particularmente activa en el sector del ferrocarril, en la explotación de yacimientos carboníferos y en la adquisición de algunas acciones de la Compañía del Canal de Suez. Entre los treinta y cinco fundadores de la sociedad, encontramos el nombre de Ignazio Villavecchia.

Los años cincuenta son años de vuelta al comercio, no sólo operando directamente mediante la compañía Ignazio Villavecchia sino también apoyando otras iniciativas que iban surgiendo en la ciudad de Barcelona. La más importante fue la sociedad en comandita Soler y Cia fundada en 1851. Su objetivo era ofrecer almacenes al comercio para guardar todo tipo de géneros, mercancías y frutos que se quisieran almacenar, asegurandola de todo tipo de robos, incendios y averías⁶⁷. El capital social era de 600.000 pesos fuertes divididos entre 55 accionistas, 27 de ellos participaban con un capital de 10.000 duros, uno de ellos, Ignazio Villavecchia, mientras el socio gerente, Juan Soler de la Torre, a título de garantía tenía que poner 25.000 duros. Entre los numerosos accionistas había nombres muy importantes de la élite económica barcelonesa: Girona hermanos Clavé y Cia, José Maria Serra, José Plandolit, Ignacio Girona, Compte y Cia, Dotres Clavé y Fabra, Bartolomé Vidal, Martorell y Bofill. La sociedad tenía como plazo un año, pero, en 1852, fue renovada aduciendo como motivación no querer privar al comercio de símil ventaja y para permitir a algunos señores que habían solicitado la renovación de la sociedad, participar en los beneficios que de ella deberían derivar. El siguiente plazo fue puesto a los tres años, el negocio, probablemente empezado como experimento de un solo año, tuvo que dar buenos resultados que persuadieron a los inversores para continuar. La sociedad fue prorrogada posteriormente en 1855 y en 1860 y finalmente liquidada en 1862.

En 1854, Ignazio Villavecchia entró en la sociedad en comandita Pujol y Cia⁶⁸ para el comercio de pieles y cueros, comercio no ajeno al Villavecchia, en compañía de la viuda Montobbio, exponente de una importante familia de comerciantes genoveses, y Jerónimo Pujol, socio gerente.

En 1860, Ignazio Villavecchia puso en liquidación la sociedad de comercio a su nombre para fundar una nueva junto con sus hijos Luis, Joaquim y Enrique. Joaquim y Enrique, todavía solteros y por tanto bajo la tutela paterna, fueron emancipados en aquella ocasión al fin de poder ejercer en plena libertad el comercio con peculio propio. El nombre de la sociedad fue el de Ignazio Villavecchia e Hijos para el ejercicio del comercio en todas sus ramas⁶⁹. Por lo que se observa en los libros de los agentes de cambio del año 1860⁷⁰ la compañía, a parte algunas partidas de algodón, cuero, cera y madera para barril, comerciaba principalmente con géneros alimentarios, cacao, azúcar de las colonias, aceite de Marsella, canela de Oriente, importada directamente de la

China o con la mediación holandesa, y, finalmente, harinas de Santander, un género nunca comercializado antes por Villavecchia y que encontraba un vasto mercado en las colonias. Enrique Villavecchia decidió, en 1865, salir de la compañía para emprender la profesión de agente de cambio; los familiares de acuerdo con su decisión prosiguieron en la actividad por un año más y después, sin especificar las razones en el acta notarial, liquidaron la sociedad en 1866⁷¹, coincidiendo con la grave crisis financiera. A partir de ese momento la familia Villavecchia parece dejar el comercio.

Un sector que había conocido, en la plaza de Barcelona, un cierto desarrollo gracias sobre todo a la actividad comercial y a la navegación era los seguros. En 1864, fue fundada en Barcelona una de las primeras sociedades de seguros contra incendios: la Catalana de seguros contra incendios a prima fija⁷². Formada por un capital de 20 millones de reales, la sociedad tenía como objetivo el seguro contra los incendios de todas las propiedades muebles e inmuebles que el fuego podía deteriorar, contra los daños causados por los relámpagos, explosión de gas o de máquinas de vapor. La participación de Villavecchia en esta sociedad sumaba 250 acciones de valor de 500.000 duros. Entre los socios fundadores es importante destacar la presencia de Fernando Delas porque todavía la familia Villavecchia Delas es propietaria de esta sociedad.

Finalmente no podía faltar, como en todas las historias de familia, la inversión inmobiliaria. El proyecto urbanístico de los años sesenta de la edificación del Ensanche, el Plan Cerdá, provocó un movimiento a la alza del valor de los solares edificables ciudadanos que hacía muy rentable la inversión en este sector. La familia Villavecchia -Ignazio, Luis y Joaquim- no quiso perder esta ventajosa posibilidad de inversión adquiriendo, en 1863, una parcela de tierra llamada del Caputxins Vells en la parte alta del Ensanche⁷³.

CONCLUSIONES

Con la muerte de Ignazio Villavecchia Viani, acontecida en su casa en la plaza Duque de Medinaceli, en 1874, a la edad de ochenta y dos años, se puede dar por concluida la experiencia, empezada exactamente un siglo antes, de comercios, empresas y negocios de los dos genoveses en Barcelona⁷⁴. Del testamento público, dictado ante notario y testigos en 1872, es posible sacar unas últimas consideraciones acerca del personaje y de la mentalidad de la época. Después de haber nombrado como ejecutores testamentarios los tres hijos varones pide que sean puntual y fielmente pagadas sus deudas con la misma fórmula que muchos años antes había utilizado su tío Ignazio. Sorprende la superficialidad con la que trata la cuestión de las exequias y del funeral completamente delegado a sus familiares con el único explícito requerimiento de que no se toque música alguna. Ese tipo de delegación, que puede parecer como una falta de interés o hecho casual, se interpreta de dos maneras diferentes⁷⁵. Por un lado Ariès considera esos silencios como indicativos del mudado clima familiar, en el que las relaciones antes basadas en la jerarquía ahora se apoyan sobre la confianza y el afecto. El testador, seguro del afecto de los familiares, ya no siente la necesidad de tener que ordenar sus voluntades mediante un documento oficial sino que las confía y comunica a sus familiares. Esto, siempre según Ariès, es sintomático de una nueva actitud hacia la muerte que ha definido como "la muerte del otro", o sea el drama del sobreviviente, de la viudez y del culto de los muertos. Por otro lado, Vovelle interpreta la falta de disposiciones y la delegación en los familiares de las exequias y de los funerales como el síntoma de un proceso de decristianización y desmoralización de la muerte, que había empezado con la cultura ilustrada.

Las disposiciones patrimoniales son también representativas de los tiempos, la división de los bienes entre los hijos varones están repartidas en partes iguales mientras al primogénito corresponde, en calidad de heredero universal, la prosecución de la firma familiar, asumida por Luis Villavecchia Busquets. La tendencia ya afirmada durante el Ochocientos a repartir los bienes equitativamente es sintomática de una vivencia diferente de la familia que se abre a la sentimentalización de las relaciones⁷⁶.

El aspecto principal que emerge de esta investigación es el papel fundamental de las relaciones sociales en la práctica económica y como algunos factores aparentemente extraeconómicos, como por ejemplo la confianza, la reputación y el merecimiento de crédito, constituyen el verdadero patrimonio de un hombre de negocios. La historia de Ignazio Villavecchia De Ferrari, al menos desde donde la conocemos, no puede prescindir de la de Francesco Ponte. El sistema de las redes sociales, en modo particular para los que comparten un común *background* – étnico, religioso, geográfico ideológico- determina un alto grado de confianza. Esto es aun más fuerte para los grupos de emigrantes que establecen en los nuevos lugares complejas y sólidas relaciones y sólidas redes relacionales entre sí y sus patrias de procedencia. La ruptura de las estructuras comerciales del siglo XVIII tuvieron fuertes represiones sobre la familia Villavecchia. Una nueva

generación estaba surgiendo, los así dichos burgueses románticos. La nueva élite poseía raíces muy variadas, una miscelánea de diferentes procedencias sociales que se juntaron por el surgimiento de intereses comunes. Ignazio Villavecchia Viani supo adaptarse al transformado panorama económico y entrar, con pleno derecho, en la burguesía catalana mediante la participación financiera en importantes iniciativas económicas, sin perder nunca contacto con Génova y el comercio.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- ¹ L. Stone, *Prosopografía*, en *Viaggio nella storia*, Roma-Bari, 1987.
- ² G. Montroni, Alcune riflessioni sulle storie di famiglia in età contemporanea, «Studi Storici», n. 4, 1986, pp. 901-913.
- ³ Archivio Storico del Comune di Genova, a partir de ahora ASCG, *Censimenti 1808*, Vol. 16, Sestiere Maddalena, Villavecchia.
- ⁴ F. J. Devoto, *Le catene migratorie degli italiani in Argentina*, "Società e Storia", n. 52, 1991, pp. 417-432; D. Bigazzi, *Piccoli e grandi imprenditori italiani allestero*, in *Imprenditori italiani nel mondo di ieri e oggi*, a cura di D. Bigazzi, Milano, 1997, pp. 19-32; J. S. Mac Donald, *Italian Migration to Australia*, "Journal of Social History", n. 3, 1970, pp. 249-275, S. Wegge, *Migration Decision in Mid-Nineteenth-Century in Germany*, "Journal of Economic History", n. 2, 1998.
- ⁵ Arxiu Històric de Barcelona, a partir de ahora AHPB, notario J. Pamies, 1023, *Finiquito*, 5/12/1767, p. 267.
- ⁶ AHPB, notario J. Pamies, 1023, Poder, 18/12/1774, p. 224. Este poder es una corrección sucesiva de la escritura del notario D. Josep del 29/3/1774 de la ciudad de Urgell. Esta escritura parece haberse perdido. En el periodo de las tractativas con los acreedores Francesco Ponte deja Barcelona refugiándose en la ciudad de Urgell.
- ⁷ AHPB, notario J. Pamies, 1023, Convenio, 18/5/1774, pp. 47, 55, 57.
- ⁸ AHPB, notario J. Fontrodona, 1007, *Convenio acreedores de Ponte*, 29/3/1774, p. 90.
- ⁹ G. Doria, *Investimenti e sviluppo economico a Genova alla vigilia della prima guerra mondiale*, Milano, 1969.
- ¹⁰ AHPB, notario J. Pamies, 1023, *Poder de Ignazio Villavecchia a Carlo Ponte*, 26/3/1776, p. 24, J. Pamies, 1023, *Poder de Francesco Ponte a Nicola Pietro Rovina*, 26/3/1786, p. 94, *Poder de Francesco Ponte a Francesco Romairone*, 18/1/1780, p. 3.
- ¹¹ Arxiu Nacional de Catalunya, a partir de ahora ANC, libros de *Corredors Reals de Canvi*, J. Riera y Oriol, libro n. 218, años 1787-1790, libro n. 219, años 1790-1795. La fuente resulta lamentablemente incompleta, algunos libros han ido perdiéndose dejando unas lagunas en la documentación que no permiten establecer con precisión si la compañía operaba con diferentes agentes en base al tipo de mercaderías, como acontecía en el intercambio de efectos, u con uno solo.
- ¹² S. Revuelta, *Ignazio Villavecchia De Ferrari último cónsul de Ragusa (1781-1816)*, Relación presentada al simposio internacional *La diplomacia en la República de Dubrovnik*, Dubrovnik, 1996.
- ¹³ F. Thisson, *Saggio di studio sulla storia dei consolati*, "Realtà", n. XIII, agosto, 1935, pp. 196-201; G. Biscottini, *La natura giuridica della funzione consolare*, "Diritto Internazionale", n. 2, 1965, pp. 97-114; J. P. Filippini, *Les Nations a Livourne (XVIIe-XVIIIe siècle)*, en *I porti come impresa economica*, a cura di S. Cavaciocchi, Atti delle settimane di studio e altri convegni, XIX, 2-6 maggio 1987, serie II, Istituto internazionale di studi storici F. Datini di Prato, Firenze, 1988.
- ¹⁴ Desconozco el año exacto de fundación de la nueva compañía Ignazio Villavecchia por que también en este caso no he podido encontrar la escritura notarial y el libro de los Corredors reals de canvi que hace referencia a esta temporada, ANC, J. Riera Oriol, n. 220, 1796-1802, no ha podido ser consultado por que en restauración.
- ¹⁵ F. Braudel, *Le strutture del quotidiano. Civiltà materiale, economia e capitalismo (secoli XV-XVIII)*, Torino, 1982, cit. p. 85.
- ¹⁶ P. Bairoch, *Agricoltura e rivoluzione industriale*, in *Storia economica d'Europa*, a cura di C. M. Cipolla, vol. III, Torino, 1980, pp. 409-460.
- ¹⁷ J. Fontana, *Colapso y transformación del comercio exterior español entre 1792-1827*, "Moneda y Credito", n. 155, 1970, pp. 3-23. Una fanega castellana correspondía aproximadamente a 55,5 litros.
- ¹⁸ P. Vilar, *Catalunya dins l'Espanya moderna*, vol. III, Barcelona, 1964.

-
- ¹⁹ Cfr. F. Braudel, *Le strutture del quotidiano*, cit., p. 85.
- ²⁰ Cfr. J. M. Fradera, *Industria i mercat*, cit. p. 91
- ²¹ A. Carreras, *Cataluña primera región industrial de España*, en *Pautas regionales de la industrialización española siglos XIX-XX*, dirigida por J. Nadal, Barcelona, 1990.
- ²² Cfr. J. M. Fradera, *Industria i mercat*, citación p. 107.
- ²³ Archivo Corona de Aragón, a partir de ahora ACA, *Audiencia Consulado de Comercio*, n. 4639, Pleito Andriotti-Villavecchia, 1828.
- ²⁴ Cfr. J. M. Fradera, *Industria i mercat*, cit., p. 116
- ²⁵ Cfr. AHPB, notario A. Ubach Claris, 1147, *Requerimento Capitan erasmo Rossi*, 15/11/1824, p. 324, vol. III.
- ²⁶ Cfr. AHPB, notario M. Lafont, 1177, *Substitución de poder*, 7/9/1825, p. 226.
- ²⁷ Cfr. AHPB, notario M. Lafont, 1177, *Substitución de poder*, 15/3/1826, p. 291; notario A. Ubach Claris, 1147, *Poder capitan Lavarello*, 27/1/1825, p. 96.
- ²⁸ Cfr. ACA, *Audiencia Consulado de Comercio*, cit.
- ²⁹ Cfr. Ivi.
- ³⁰ Cfr. J. M. Fradera, *Industria i mercat*, cit.
- ³¹ Cfr. AHPB, notario A. Ubach Claris, 1147, Entrega testamento de Ignazio Villavecchia, 23/1/1816 y 10/6/1816, p. 80 y 496.
- ³² P. Ariès, *Storia della morte in Occidente*, Milano, 1978.
- ³³ P. Macry, *Ottocento. Famiglia, élites e patrimoni a Napoli*, Torino, 1988, cit. p. 5.
- ³⁴ Cfr. AHPB, notario A. Ubach Claris, 1147, *Testamento*, 10/1/1825, p. 27 y 37.
- ³⁵ Las informaciones sobre De Bacardi y Bonaventura y Gassó las devo a la profesora Angels Solà de la Universitat de Barcelona.
- ³⁶ M. A. Visceglie, *Corpo e sepoltura nei testamenti della nobiltà napoletana (XVI-XVIII secolo)*, "Quaderni Storici", n. 50, 1982, pp. 583-614. Cfr. Ariès, *Storia della morte*, cit.
- ³⁶ M. Vovelle, *La morte e l'Occidente*, Roma-Bari, 1986
- ³⁷ Cfr. P. Macry, *Ottocento*, cit.
- ³⁹ Cfr. AHPB, notario A. Ubach Claris, 1147, *Testamento*, cit.
- ⁴⁰ Cfr. P. Macry, *Ottocento*, cit.
- ⁴¹ Debo esta información a Jorge Villavecchia, descendiente de la familia. Por mi parte he podido encontrar un primer rastro de la presencia de Ignazio Villavecchia Viani en Barcelona solo a partir del 1815, o sea a la edad de 25 años. Estos datos contrastan con la información asumida por el censo del 1808 de la población de Génova, ASCG, *Censimenti 1808*, cit., en el cual se afirma que en aquella fecha Ignazio, de 25 años de edad, se encontraba en Barcelona con su tío. Cfr. AHPB, notario A. Ubach Claris, 1147, *Protesto a Carnet y Hijos*, 2/5/1815, p. 383.
- ⁴² Cfr. AHPB, notario A. Ubach Claris, 1147, *Capitolo matrimonial*, 11/2/1825, p. 133
- ⁴³ G. W. Mc Donnogh, *Las buenas familias de Barcelona. Historia social de poder en la era industrial*, Barcelona, 1989.
- ⁴⁴ G. Sapelli, *Sistemi di status, reticoli matrimoniali e simbologia della morte: l'élite della Riunione Adriatica di Sicurtá*, "Annali di storia d'impresa", n. 7, 1991, pp. 57-130, cit., p. 70.
- ⁴⁵ P. Bourdieu, *Les strategies matrimoniales dans le systeme de reproduction*, "Annales ESC", n. 27, 1972, pp. 1105-1127.
- ⁴⁶ La información es debida a un coloquio con Antoni Negre Villavecchia, ex presidente de la Camera de Comercio de Barcelona y Leandro Negre Villavecchia su hermano.
- ⁴⁷ Cfr. AHPB, notario A. Ubach Claris, 1147, *Capitolo matrimonial*, 12/9/1821, p. 242. Evidentemente con solo estos dos ejemplos el condicional es obligatorio.
- ⁴⁸ Cfr. AHPB, notario A. Ubach Claris, *Capitolo matrimonial*, cit.
- ⁴⁹ Para los protestos cfr. AHPB, notario A. Ubach Claris, 1147, hasta el 1834, notario F. Moragas Ubach, 1222, desde el 1835 hasta el 1837; notario F. Morau, 1225, desde el 1845 hasta el 1847.
- ⁵⁰ Cfr. G. Doria, *Investimenti e sviluppo*, cit.
- ⁵¹ Cfr. AHPB, notario A. Ubach Claris, 1147, *poder*, 23/11/1827.

-
- ⁵² Cfr. J. M. Fradera, *Industria i mercat*, cit.
- ⁵³ Cfr. AHPB, notario A. Ubach Claris, 1147, *poder*, 1/4/1828, p. 254, 9/4/1828, p. 261.
- ⁵⁴ Cfr. Biblioteca de Catalunya, *Arxiu Junta de Comerç*; ACA, *Hacienda*, libro n. 2541; n. 5495; n.6125; 12576; 12594; 12608.
- ⁵⁵ Cfr. ANC, *Corredors Reals de Canvi*, año 1848, J. Anglada, libro n. 6; G. Colom, libro n. 127; J. Cortda, libro n. 185; J. Pla, libro n. 252; J. Pujol, 258.
- ⁵⁶ L. Castañeda, *Una nota sobre el desplaçament de recursos monetarios entre Antillas y Cataluña*, prefación a *Emigración ultramarina y familia catalana en el siglo XIX*, de C. Yañez Gallardo, Mataró, 1995.
- ⁵⁷ A. Solá, *Mentalitat i negoci de la elite economica barcelonina de mitjan segle XIX*, en *Història de Catalunya*, vol. III, Barcelona, 1990, pp. 222-249.
- ⁵⁸ Cfr. AHPB, notario J. M. Planas Compte, 1181, *Sociedad Traversera y Cia*, 4/5/1833, p. 30.
- ⁵⁹ Cfr. AHPB, notario J. M. Planas Compte, 1181, *Sociedad Navegación e Industria*, 23/5/1841, p. 78.
- ⁶⁰ F. Cabana, *Fàbriques i empresaris. Els protagonistes de la revolució industrial a Catalunya*, Barcelona, 1992, pp. 46-57, vol.I.
- ⁶¹ E. Lluch, *La via valenciana*, Barcelona, 2001, pp. 105-108
- ⁶² Cfr. AHPB, notario C. Gibert, 1204, *Sociedad Doninelli y Cia*, 5/6/1840, p. 129.
- ⁶³ F. Cabana, *Historia del Banc de Barcelona (1844-1920)*, Barcelona, 1978; P. Pere Pascual, *El mercat financer i el sistema bancari català, 1844-1864*, en *Història econòmica de la Catalunya contemporanea*, dirigida por, F. Cabana, vol. III, Barcelona, 1991.
- ⁶⁴ Cfr. F. Cabana, *Historia del Banc de Barcelona*, cit.
- ⁶⁵ P. Voltes Bou, *Las Cajas de Ahorro y Monte de Piedad. Su pasado, su presente, su porvenir*, Barcelona, 1965; G. W. McDonogh, *Las buenas familias de Barcelona*, cit. ; *Diccionari d'Historia de Catalunya*, Barcelona, 1992.
- ⁶⁶ Cfr. AHPB, notario J. M. Planas, 1181, *Sociedad Catalana General de Credito*, 21/11/1855, p. 604, n. 388 y 12/3/1856, p. 140; n. 102.
- ⁶⁷ Cfr. AHPB, notario J. M. Planas, 1181, *Sociedad Soler y Cia*, 24/2/1851, p. 104; *Renovación de estatuto*, 7/6/1852, p. 450; *Renovación de contrato social*, 2/5/1855, p. 219, n. 139; *Renovación del contrato social*, 30/4/1860, p. 219, n. 139.
- ⁶⁸ Cfr. AHPB, notario C. Gibert, 1204, *Sociedad Pujol y Cia*, 24/12/1854, p. 796, n. 258.
- ⁶⁹ Cfr. AHPB, notario F. Moragas Ubach, 1222, *Sociedad Ignazio Villavecchia y Hijos*, 10/4/1860, p. 299, n. 467.
- ⁷⁰ Cfr. ANC, *Corredors Reals de Canvi*, n. 424, 439, 517, año 1860.
- ⁷¹ Cfr. AHPB, notario F. Moreau, 1225, *Renovación contrato social*, 26/7/1865, p. 932, n. 341; *Liquidación*, 18/6/1866, p. 911, n. 311.
- ⁷² Cfr. AHPB, notario J. Falp, 1268, *Sociedad Catalana de Seguros*, 18/7/1864, p. 539, vol.II.
- ⁷³ Cfr. AHPB, notario Magin Soler, 1230, *Capuxins Vells*, 26/6/1863, p. 372, n. 1228, vol. II.
- ⁷⁴ Cfr. AHPB, notario F. Moreau, 1225, *Testamento*, 21/12/1872, p. 2059, n. 674, vol. III; *Inventario*, 26/6/1874, p. 291, vol. II; 19/11/1874, p. 1746, n. 621, vol. III.
- ⁷⁵ M. Vovelle, *Les attitudes devant la mort: problemes ed methode, approches et lectures differentes*, "Annales ESC", n. 31, 1972, pp. 120-132; M. Vovelle, *La morte e l'Occidente*, cit., P. Ariès, *Storia della morte*, cit., M. A. Visceglie, *Corpo e sepoltura*, cit.
- ⁷⁶ H. Medick, D. Sabeau, *Note preliminari su famiglia e parentela: interessi materiali ed emozioni*, "Quaderni Storici", n. 45, 1980, p. 187.